



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-009709

Res. 6568/2022

Montevideo, 19 de diciembre de 2022.

VISTO: La necesidad de contar con un nuevo formulario referente a la autorización para permisos SIAC;

RESULTANDO: que el Departamento de Contabilidad Patrimonial solicitó de acuerdo a lo informado por el Departamento de Organización y Métodos, se actualice el formulario 45118;

CONSIDERANDO: I) que el Departamento de Organización y Métodos a fs. 3, eleva el formulario 52322 con las modificaciones correspondientes;

II) que esta Dirección General en virtud de lo informado, estima pertinente dejar sin efecto el formulario 45118 y aprobar el 52322;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal M) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto el Formulario 45118 referente a “Autorización permisos SIAC”.
- 2) Aprobar Formulario 52322 “Autorización permisos SIAC”, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA: / /

AUTORIZACIÓN PERMISOS SIAC

Prog. Financiero Contable | Departamento de Contabilidad Patrimonial

Alta Baja

El presente formulario debe de ser completado por Centros Escolares y/o Reparticiones con el fin de otorgar permisos para operar el sistema SIAC. Esta designación deberá contar con el aval del Director Escolar o responsable del Centro.

Se deberá completar en forma legible y marcar con una X donde corresponda. Escanear y enviar vía mail al Departamento de Contabilidad Patrimonial - inventariosiac@utu.edu.uy –

Código Unidad Organizativa	
Nombre Unidad Organizativa	
Mail Escolar	

Apellido y Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Perfil Operario		Perfil de permiso	
			Consumo Fijo y Activo	Proveeduría	Autorizante	Operario
	-		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	-		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	-		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	-		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	-		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Sello Repartición

Sello y firma del Director Responsable

OYM52322

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General, a la



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

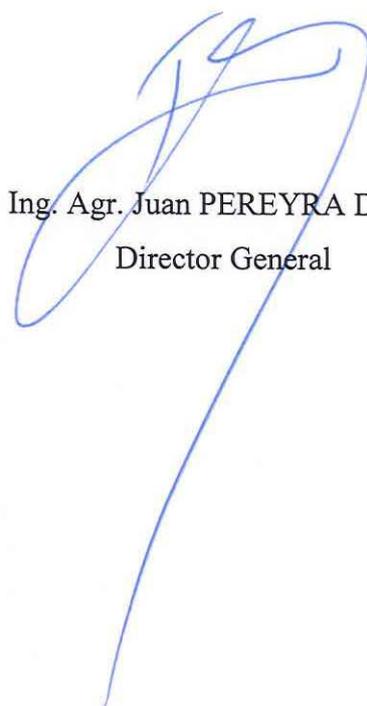
Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase al Departamento de Organización y Métodos y siga a la División de Comunicaciones y Cultura para su conocimiento e inclusión en el portal web institucional. Cumplido, pase al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Financiero Contable (Departamento de Contabilidad Patrimonial). Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/am



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General